

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

6507.  
Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre.. 28 rs.)

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

## Seccion editorial.

### LA ADMINISTRACION PÚBLICA en sus relaciones con la propiedad particular.

(Continuacion.)

Sobre la posesión y aprovechamiento de las aguas de los ríos, frecuentemente ocurren cuestiones de orden público, que siempre hay en ellos intereses generales que proteger, como ha dicho el Tribunal supremo, pues aunque las aguas de un río pertenecen por un título civil á una comunidad de regantes, y aunque pertenecen á un particular para el riego de sus tierras, la Administración tiene que cuidar de la policía general que le compete en el curso del río, de las obras de defensa ó de otra clase que en sus márgenes ó en su cauce se ejecuten, y de mantener al público en el uso natural y que además le concede la ley para beber, bañarse, lavar ropas y abreviar ganados, así como para establecer barcas de paso, puentes, etc. Para todo esto es indispensable que la Administración conserve la competencia en las cuestiones sobre la posesion actual, y que contra sus resoluciones no se admitan interdictos por los tribunales de Justicia; respetándose únicamente el caso en que segun la ley proceda la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, y la Administración intente disponer de las aguas ó terrenos que esté poseyendo un particular, sin que haya precedido el expediente de expropiacion y el pago de la cosa expropiada; en cuyo caso con arreglo á lo establecido en el art. 278, pueden los tribunales admitir el interdicto y mantener ó reponer al particular en su posesion, hasta que aquellas formalidades previas se cumplan. Pero en lo demás han de quedar expeditas las atribuciones de la Administración para cumplir los altos deberes que el bien público le exige, sin que por esto pueda decir que los derechos particulares quedan desamparados; pues la ciencia moderna ha encontrado el medio de que, sin obligar á la Administración pública á dar cuenta de sus actos á cualquier juez ante quien se la demande, haya sin embargo tribunales competentes para oír y enmendar los agravios causados á los particulares en sus derechos por las resoluciones administrativas. Además del deber que tiene la Administración de decidir sobre las reclamaciones de los particulares, y de respetar y hacer que se respeten sus derechos legítimamente adquiridos, queda expedita al que se sienta perjudicado su accion ante los tribunales contencioso-administrativos y la garantía de que sobre su demanda puede fallar el

primer tribunal de la nacion; lo cual compensa la prohibicion de utilizar los interdictos posesorios ante la jurisdiccion ordinaria, por los conflictos á que ellos podrian dar lugar en daño muchas veces de los intereses generales.

Pero sin negar á la Administración su competencia para conocer de las cuestiones sobre posesion de las aguas y cauces públicos, conviene advertir que en el uso de esta facultad debe limitarse á mantener el estado posesorio que se intento alterar ó que recientemente haya sido alterado. Sobre este punto hay jurisprudencia del Tribunal supremo establecida en varias decisiones, y en las de 22 de Abril de 1870 y 29 de Enero de 1871 se declaró, que cuando es indudable que existen aprovechamientos de largo tiempo en favor de particulares sobre unas aguas, bien tengan estas el carácter de públicas, bien el de privadas, dichos aprovechamientos constituyen derechos civiles apreciables solamente por los tribunales de Justicia. Con efecto, la posesion constituye derechos que con el tiempo llegan á producir un legítimo título de propiedad, si reúne los requisitos exigidos por las leyes civiles, que solo á los tribunales de Justicia corresponde apreciar. Queda, sin embargo, la duda acerca del tiempo que ha de haber transcurrido desde que un particular esté aprovechando unas aguas públicas, para que la Administración no pueda restablecer el estado posesorio anterior. Para resolver esta duda que puede ocurrir, y que no está directamente resuelta en la ley de Aguas ni en la jurisprudencia, deberian de aplicarse al caso de que tratamos las disposiciones del derecho comun respecto á la posesion, para que el particular que estuviere aprovechando aguas por espacio de un año y un dia, no pudiese ser despojado por un acto administrativo sin oírle y vencerle en juicio.

Respecto á las aguas privadas, ya hemos visto que su uso y aprovechamiento pertenece al que tiene su propiedad, y que á la Administración, por regla general, solo toca evitar que se causen daños á la salud ó á las obras públicas. Fuera de estos casos, el propietario particular puede defender ante los tribunales de Justicia, no solo su dominio, sino su posesion, interponiendo el interdicto que correspondiera, aunque la perturbacion se funde en una providencia de la Administración; porque no siendo de las que puede dictar dentro del círculo de sus atribuciones, no le alcanza la prohibicion de admitir interdictos contra ella, que establece el art. 278 de la ley. Esta doctrina se halla confirmada por varias decisiones del Tribunal supremo: en 2 de Mayo de 1868 se declaró que no tiene competencia la Administración para alterar el estado posesorio de unas aguas privadas. En

4 de Diciembre de 1869 se declaró que la reclamacion de amparo en derechos de propiedad privada en la ejecucion de ciertas obras para el alumbramiento de aguas, es por su naturaleza de la competencia de la autoridad judicial, puesto que tiene por objeto el amparo en la posesion de un derecho fundado en título civil; y por lo tanto son nulos todos los procedimientos administrativos encaminados á este objeto, por carecer la Administración de competencia para ello; y que cuando está autorizada por actos administrativos la ejecucion de las obras de que se trata, solo toca á las autoridades de este orden examinar si se cumplen ó no las condiciones de la concesion. En 4 de Mayo de 1870 se declaró que cuando las aguas objeto del interdicto son privadas, pues no fluyen por su cauce natural, sino que corren por un conducto construido por el querellante, en el cual tuvo lugar el despojo; por no ser de las facultades de la Administración resolver esta clase de negocios, no es aplicable al caso el artículo 278 de la ley de 3 de Agosto de 1866 que prohibe á los tribunales de Justicia admitir interdictos contra las providencias dictadas por la Administración dentro del círculo de sus atribuciones en materia de aguas. Estas y otras resoluciones del Tribunal supremo vienen á explicar y confirmar el espíritu y la letra de la ley, segun la cual son de la exclusiva competencia de los tribunales ordinarios todas las cuestiones que se promuevan sobre la propiedad ó sobre la posesion de las aguas privadas, ya tengan este carácter por el sitio en que nacen y se aprovechan, ya porque habiendo corrido antes por cauce público se hallan en cauce ó terreno de dominio particular, y son poseídas y aprovechadas en virtud de un título civil.

Se continuará.

## Seccion oficial.

### Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Fernando de la Calle y Cantero, Juez municipal del distrito de la derecha y encargado en el de primera instancia del mismo de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos pendientes en dicho Juzgado y escribania del infrascripto, á instancia de Don José del Castillo y Vargas, contra Don Angel Hidalgo del Riego, por cobranza de reales, he mandado por mi providencia de este día, sacar á subasta pública en venta como embargada al deudor la finca que á continuacion se describe.

La hacienda de la Viñuela baja y sus agregados el Toconar, casilla de

Murillo y valdio del Maestro-escuela, situada en el alcor de la sierra de este término, y que linda por N. con tierras que nombran de Alcolcher, del Sr. Conde de Santa Coloma, la Viñuela alta de los herederos del señor Marqués de Morales, y otra haza por E. con la hacienda de Velasco el bajo, de Don Juan de Dios Montesinos, y otras tierras, por Sur con la hacienda de los Naranjales, de Don Ambrosio Crespo, y por Oriente con el camino bajo de Santo Domingo y hacienda del Jardino, de la señora Duquesa de Almodovar del Valle.

La deslindada finca se compone de cincuenta y dos hectáreas, veinte y ocho áreas y cincuenta y cinco centáreas, equivalentes á ochenta y cinco fanegas y seis celemines de tierra, en cuyo cupo hay una huerta de regadio, con agua de pie y dos albercas; setenta y un naranjos chinos, cuatro idem dulces, dos agrios, diez y nueve en macetas, cuarenta chicos en plantera, dos limoneros y varios frutales de distintas clases. Como unas cinco fanegas de tierra plantadas de viña de uno y tres años, dos mil cuarenta y dos olivos, unas ciento cuarenta fanegas de tierra plantadas tambien de olivos de uno y tres años, doce cipreses en los paseos, varios álamos negros, blancos y fresnos en el arroyo que la cruza, y manchones de monte con algunos pinos, en cuyo terreno se encuentra el caserío y demas obras de fábrica, formadas sobre mil ciento ochenta y cinco varas superficiales, equivalentes á ochocientos veinte y ocho metros cuadrados: cuya finca la parte rústica ha sido tasada en veinte mil quinientas pesetas, y la urbana en ocho mil seiscientos setenta y ocho, ó sea el todo veinte y nueve mil ciento setenta y ocho pesetas, equivalentes á ciento diez y seis mil setecientos doce reales.

Y para su remate he señalado el día once de Mayo próximo de once á doce de su mañana en la audiencia del Juzgado, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de su precio.

Dado en Córdoba á diez y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y dos.—Fernando de la Calle y Cantero.—Por mandado de S. S., Rafael Garcia del Castillo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 22 copiamos las noticias siguientes:

La renuncia que ha hecho el Sr. Campoamor de la gran cruz de Maria Victoria dice así: «Excmo. señor: Aun-

que razones de sistema y de carácter me han obligado siempre á no aceptar ninguna condecoracion oficial de ningun gobierno, esta vez no hubiera renunciado á la gran cruz de la orden civil de Maria Victoria con que me he visto honrado por decreto de 22 de Marzo de 1872, por la circunstancia especial de llevar la condecoracion el nombre de una ilustre señora á quien profundamente respeto.

Pero teniendo presente que la malignidad de algunos, al verme aceptar esa distincion, pudiera inducirles á creer debilitada en mí la adhesion que profeso á la augusta familia que vive en el destierro por efecto de una grande y reciente desgracia, que juzgo inmerecida, me veo obligado á rogar á V. E. que se digne proponer la derogacion del citado decreto, por cuyo favor quedaré rogando al cielo por su importante salud todo el tiempo que me quede de vida. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de marzo de 1872.—Ramon de Campoamor.»

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una orden, de acuerdo con el director de Estado mayor, para que se proceda en todos los distritos, por los jefes y oficiales del cuerpo cuya permanencia en la capital no hagan indispensable las necesidades del servicio burocrático, á la ejecucion de trabajos topográficos y estadísticos que sirvan de base á la carta itineraria que ha de hacerse de todos ellos.

Como consecuencia de dicha disposicion, se restablecerán las órdenes que prescriben el cambio trienal de destino en las clases de teniente, capitán y segunda mitad de la de comandantes, para que al mismo tiempo que los jefes y oficiales de estado mayor adquieran el conocimiento de la topografía del país, que les es tan indispensable para el buen desempeño de las funciones de su servicio, sus trabajos sean de reconocida utilidad por su aplicacion á un objeto tan importante como lo es la carta itineraria de los distritos.

Tambien se trata de fijar un límite á la duracion de los destinos de los jefes del referido cuerpo no sujetos á la variacion trienal, y á la de los que desempeñen los de las dependencias de Madrid, en razon á que siendo estos deseados por la generalidad, es justo que todos alternen en ellos.

A las cuatro y media de esta madrugada se ha declarado un incendio en la casa núm. 4 de la calle de las Torres, que al poco tiempo redujo á cenizas la parte alta del edificio que dá al jardin. El siniestro, segun se dijo, principió por unas esteras que habia en las guardillas. El pronto y eficaz auxilio prestado por los bomberos y agentes de la autoridad que acudieron oportunamente al sitio de la ocurrencia, hizo que no hubiera que la-

— 556 —

Desgraciadamente, arrastrada por el torbellino de una pasion que no le dejaba tiempo para reflexionar, fué dilatando la realizacion de este proyecto. Pasando en el hotel del Louvre cerca de Raul una parte del día, no pensaba mas que en los medios de prepararle una posicion, de asegurarse una fortuna independiente. No se habia atrevido á hablarle de nada, y á medida que le conocia mas, creia descubrir en él todo el noble orgullo de su padre, y una susceptibilidad tan esquisita, que seria rechazada en sus ofrecimientos. En lo mas fuerte de sus vacilaciones, el marqués Luis de Clameran vino en su socorro. Le habia visto alguna otra vez despues de aquel día en que tanto terror le causara, y á su primera repulcion habia sucedido una secreta simpatia, fundada principalmente en el interés que á su hijo manifestaba. Si Raul, indolente como es natural

— 557 —

á los veinte años, no se cuidaba de su porvenir, en cambio Luis, aquel hombre experimentado, parecia muy preocupado por la suerte de su sobrino. Hé aquí por qué un día, despues de algunas consideraciones generales, abordó de este modo la situacion: — Vivir así, como hace mi sobrino, es sin duda agradable; pero debiera pensar en crearse una posicion en el mundo. No tiene fortuna. — Tío, interrumpió Raul, — déjame dichoso sin remordimientos. ¿Qué me falta? — Nada en este momento, pero cuando hayas agotado tus recursos y los míos ¿qué será de tí? — Basta, sentaré plaza; todos los Clameran han sido militares. Y si sobreviene una guerra... — ¡Calla! — murmuró Mad. Fauvel estremecida. — ¿Quieres hacerte soldado y privarme de la dicha de verte? — ¡No, madre, no!

— 560 —

de esas naturalezas que no pueden contener sus arrebatos, que los obstáculos les irritan y no hay dique que oponer á sus violencias. — ¡Dios mío! ¿pues qué he hecho? — Nada reprehensible, nada irreparable todavía, pero su porvenir me asusta. Aun no conoce vuestras bondades para con él; cree solo utilizar mis recursos y aun así gasta como un millonario. — Mad. Fauvel no hubiera sido madre si no hubiera tomado la defensa de Raul. — Sois algo severo, — murmuró. — ¡Pobre, niño ha sufrido tanto! No ha conocido hasta aquí mas que privaciones y la dicha trastorna. Se sácia en el placer, como un niño castigado á dieta se abalanza á una buena comida; ya irá siendo razonable porque sus sentimientos son buenos. — ¡Ha sido tan desgraciado! Esta es la disculpa para todo á los ojos de madama Fauvel, y sin cesar se lo repetia á Clameran cuando se quejaba de su sobrino.

— 553 —

La muerte de Gaston parecia ser la absolucion del pasado, la seguridad del presente. Sentia, sin embargo, estar casada. Libre, se hubiera consagrado toda á Raul, y aunque era rica hubiera sacrificado su bienestar, su lujo por la pobreza con su hijo. Ni su marido ni sus hijos sospechaban jamás lo que pasaba en su alma. En este punto estaba tranquila; pero Magdalena...! de esta debia esperarlo todo. Pareciale que al entrar la jóven habia fijado en ella una mirada singular. Era preciso desconfiar. Esta inquietud cambió en una especie de odio el afecto que Mad. Fauvel tenia por su hija adoptiva. Ella, tan buena, tan caritosa, se arrepentia de haberla recogido, creándose así un vigilante perpétuo. — ¡Cómo evitar, — se preguntaba, — aquella solicitud llena de abnegacion y de cariño, aquella penetracion de una jóven que se habia acostumbrado

mentar desgracias personales, aunque hubo vecino que estuvo próximo a morir asfixiado, con algun niño. El voraz elemento ha ocasionado grandes pérdidas en el edificio y en el mobiliario y demás enseres de los inquilinos de los cuartos segundos.

El alistamiento voluntario de las tropas pedidas por el general Izquierdo está completo, y aquellas dispuestas a marchar, contra lo que ha asegurado algun periódico. Pero no es cierto lo que anteayer, mal informados, digimos de que estaba encargada de su conducción a Filipinas la empresa Olano Larinaga y compañía. Ni esta ni ninguna otra empresa está todavía encargada de este servicio.

Leemos en un colega: «El rey ha indultado de la pena de muerte, conmutándola por la de diez años de presidio con retención, a un oficial de voluntarios de Colon, sentenciado a ser pasado por las armas por un delito de alguna gravedad.

Tambien ha ejercido aquella prerrogativa en el paisano José Rosalia Parra, condenado a muerte como insurrecto.

El capitán general de Aragon ha participado al gobierno que una pequeña columna de guardia civil y de orden público aprehendió ayer mañana en las inmediaciones de Zaragoza dos carros con 230 fusiles, dos sacos de pólvora y municiones, destinados a varios puntos, cuyos efectos fueron depositados en el parque de aquella plaza.

Anoche debía darse una serenata al Sr. Rivero, pero no tuvo efecto porque, según hoy dice el Imparcial, el gobernador de esta provincia, ó el oficial que en su nombre se entendió con los que fueron a ponerlo en su conocimiento, dió á entender que tal vez hubiera que suspenderla en vista de los graves temores que sobre alteracion del orden público abrigaba el gobierno.

Hoy ha sido trasladado á las prisiones de San Francisco desde su casa donde por hallarse enfermo estaba con ceptinelas de vista, el propietario de la Esperanza Sr. La Hoz y Liniers, individuo de la junta central carlista. Parece que para esta traslacion ha enviado su coche el gobernador civil de la provincia, Sr. Albareda.

D. Francisco de Mobellan, comandante de carabineros del puesto de Embun, acaba de prestar otro notable servicio, acometiendo con un peloton de carabineros á cuadruple número de contrabandistas, con quien sostuvo una reñida refriega en los Pirineos, dando por resultado haberles cogido quince prisioneros y los fardos que conducian, con los que entró en Embun el dia 17 del actual.

Ayer habia unos 700 alistados para el ejército expedicionario á Filipinas.

Parece que se ha mandado abonar el real de plus á las fuerzas que salgan á operaciones caso de que ocurran los movimientos insurreccionales que se anuncian.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 21.—Se han publicado los presupuestos de Prusia para el próximo ejercicio, en los cuales aparece un so-

brante de 9.223221 thalers, procedente de mayor parte de los productos de las minas y de los ferro-carriles.

Roma, 20.—Anúnciase la próxima reunion de la congregacion de cardenales para tratar del asunto relativo á la ida de un nuncio del Papa á Madrid.

Berlin, 21.—Se ha firmado ya el convenio postal entre España y Alemania, disminuyendo el porte de las cartas sencillas á 3 grossens durante el año actual y á dos y medio á partir de 1873.

Los periódicos ministeriales desmienten terminantemente que se haya enviado una nota al gobierno de Versalles que revela tirantez de relaciones entre Alemania é Italia.

El Sr. Armin continúa en Berlin.

Se trata activamente en Berlin en estos momentos de una reconciliacion entre el Papa y el gobierno prusiano.

Las últimas noticias del emperador Guillermo son favorables á su salud. El invierno lo ha pasado bastante mal, pues la campaña de Francia y la permanencia en Versalles le ha proporcionado una tos tenaz de carácter nervioso. Los médicos esperan que la primavera contribuirá á reparar las fuerzas del Emperador.

Nuestro representante en Constantinopla considera que el estado sanitario de Persia es irregular, y pueden ser causa del desarrollo de una epidemia en la próxima estación, porque los escasos recursos del Tesoro no pueden hacer frente al hambre; y aunque el tiempo ha favorecido á la agricultura, no hay medios posibles en un territorio desolado por la epidemia y abandonado por una gran parte de sus habitantes.

Una cuestion importantísima se ha suscitado entre el gobierno alemán y el obispo Emerland. El gobierno sostiene que la pena de excomunion no es puramente eclesiástica, puesto que afecta en sus relaciones sociales á los que la sufren, y que por tanto no debe imponerse sin autorizacion de la ley civil, y el obispo defiende que la excomunion no ataca al honor civil de los excomulgados.

Ha sido suprimida en Francia la oficialidad del estado mayor de plazas.

De una rectificacion al Figaro que publica el Diario oficial francés, resulta que las pérdidas del ejército del mariscal Bazaine, entre muertos, heridos y desaparecidos en la batalla de Borny (14 de agosto) se elevan á 3608 hombres, y las habidas por los mismos conceptos en la de Rezouville (16 de agosto) á 16954. Total de pérdidas en ambas batallas, 20562 hombres.

En Meca se han presentado 39 casos de cólera desde el 27 de Febrero hasta el 3 de marzo, continuando la salud pública en el puerto de Djedda sin novedad, á pesar de estar en relacion diaria con la mencionada ciudad.

Gacetilla.

Alteracion.—Para dar cabida á todas las interesantes noticias que recibimos hemos retirado la seccion co-

mercial de este número, con lo cual nuestros lectores no carecerán de cuanto pueda interesarles en las presentes circunstancias.

Calor!—Muchos son los viajeros que nos piden hagamos alguna indicacion para que las empresas de los ferro-carriles andaluces hagan poner cortinillas en los coches de segunda y tercera, con lo cual los infelices que los ocupan se verán libres de ir tomando el sol durante su viaje.

Post nubila Fobus.—Estuvo tras las tormentas—ayer el cielo diáfano.—Al fin y al cabo en el mundo—todo se llega á ver claro.

Abono.—El nuevamente anunciado para el teatro principal, que comprende las funciones de la próxima feria, se anima de tal manera que son ya muy pocas las localidades que quedan por abonar. La temporada es excelente y la compañía cuenta con un repertorio inmejorable.

Resúmen.—Un expedicionario á la feria de Sevilla nos da el siguiente de aquel célebre mercado: Concurrencia de forasteros, escasa; hospedages baratos; real concurrido; negocios buenos: tienda del Circulo á siete duros; omnibus, caros y trepadores; persianas elegantes: conchas en el rio: música, ¡ay...! ¡ay...! ¡ay...! (se hacen palmos): tiempo revuelto: de toros, buenos bichos, buenos lidiadores y mala presidencia: de teatros cosas superiores, muy superiores... ¡que teatro real y cosas inferiores, muy inferiores...! ¡qué teatro Triperal!

En fin fiestas de salero, cantares y manzanilla esto, teniendo dinero, es la feria de Sevilla.

De viaje.—Ayer pasó por esta capital en direccion á Cádiz, el ex-ministro Sr. Echegaray.

Es general.—De casi toda la Peninsula escriben el descenso considerable que ha sufrido la temperatura estos dias, y en todas partes ha habido vendabales, granizos, truenos, sol, nubes, calor y frio intenso.

Me parece bien.—Asegúrase que el gobierno tiene el proyecto de que las suscripciones á los periódicos, en vez de hacerse en sellos de correos, puedan realizarse en metálico en todos los estancos de España, para facilitar á las empresas periodísticas y editoriales los medios de que la lectura se estienda hasta la última aldea. Laudable es el pensamiento y celebraremos que se realice.

Era de esperar.—Anteanoche, según nos dicen, no se verificó la funcion anunciada en el teatro de Moratin por falta de espectadores. La importancia de los actores será muy grande, pero de seguro hubieran hecho mas fortuna en el café-teatro del Gran-Capitan.

Descanse en paz.—Ayer ha fallecido casi repentinamente en esta capital la Sra. D. Basilisa Petit, esposa que fué de nuestro estimado amigo el arquitecto D. Amadeo Rodriguez, diputado provincial. Muy joven aun y cuando la sonreia un brillante porvenir ha bajado al sepulcro, dejando á su esposo y á su familia toda el recuerdo de sus excelentes cualidades personales, que siempre le captaron el aprecio de cuantas personas frecuentaron su amable trato. Acompañamos á su viudo

en su justo dolor y le deseamos algun consuelo en su pena.

Madera.—El dia cuatro de Mayo próximo á las doce se subastan en el local de la Mesa capitular de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba doscientos sesenta y tres álamos y quinientos pinos de la hacienda llamada Caño Escarabita.

Viaje.—En el tren-correo de anteayer salió para Madrid el Sr. D. Félix Garcia Gomez, senador electo por esta provincia.

Subasta.—El arriendo de las casas calle del Romero número veinte y ocho, y de Cea número ocho, se subasta en la Administracion económica el doce de Mayo á las once de la mañana.

Eso es tener.—¿Por qué no vas al teatro?—Porque no tengo dinero para el billete, y el drama hace llorar.—Toma el billete mio: te convidó.—Es que tampoco tengo pañuelo con que secarme las lágrimas.

Condecoracion.—El Sr. D. Jorge Massa Sanguinetti, catedrático de este Instituto provincial, ha sido propuesto para una encomienda por el Sr. Ministro de Fomento.

A tiempo.—¿Señorita, una sola palabra que me anime! ¡Una sola!—Pero ¿qué quiere V. que yo le diga?—¡Una palabra! ¡La amo, la adoro, la...!—En fin, una palabra, señorita!—Pues bien: ¡se! ¿Está V. contento?—¡Gran Dios!

A las almas buenas.—Tres solteras cuarentonas se recomiendan á la piedad de otros tantos varones que tengan buenos fines. La mas descontentadiza se conformará con un viudo lleno de hijos, un tenor de café cantante ó un poeta melancólico. El caballo del Potro dará detalles.

Regreso.—Anteayer pasó por esta capital para Madrid el general señor Milans del Bosch, de regreso de la feria de Sevilla.

En un café.—¿Qué va V. á tomar, mamá?—La puerta.

Paja.—Su precio medio en esta provincia durante el mes de Marzo último fué: kilogramo de la de trigo cuatro céntimos de peseta: de la de cebada otros cuatro.

A la vista.—Hasta el dos de Mayo próximo se hallan espuestas al público en la Secretaria capitular de Priego las cuentas municipales de beneficencia y cárceles de mil ochocientos setenta á mil ochocientos setenta y uno.

Industria.—Se ha solicitado el registro de veinte y cuatro pertenencias de la mina de plomo y antimonio titulada Maria, sita en término de Montoro, en terreno de Don Manuel Alvaro.

Ojo.—Desde Málaga han sido enviados á sus respectivas localidades sesenta hombres sospechosos y de mal vivir.

Fugitivo.—El Juzgado de Lucena llama por edictos á Pedro Perez Garcia, contra el que se sigue causa por homicidio y lesiones.

Movimiento.—Anteayer habian salido de Málaga algunas fuerzas militares para Marbella.

Comutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Lucena por Doña Maria Lasso de la Vega.

Los tres estados del hombre.—Hé aquí lo que yo creo que sig-

nifican ó pueden significar las diferentes letras de que se componen los tres estados del hombre:

o oy dichoso.  
o qué bien se está solo!  
o libertad absoluta.  
o engo amigos y me aprecian.  
o estoy mejor que quiero.  
o puede la bola.  
o ¡jalá me caiga la lotería!

o cada dia tengo más obligaciones.  
o ¿qué pensar en diversiones?  
o si yo pudiese deshacer lo hecho!  
o ¿dónde voy yo con esta prole?  
o ¡dios mio! ¡Si se muriera mi suegro!  
o h, qué deseos tengo de quedarme solo!

o ¡amos á buscar otra compañera.  
o ¡quién podrá decir que soy viudo!  
o ¡un viudo á mi edad, necesita una compañera, que le cuide!  
o ¡dios mio, proporcióname una mujer virtuosa!

o ¡tro catarrito y voy á contarlo al otro barrio!  
o ¡excavaciones hechas cerca de Dénia se han descubierto antigüedades romanas. Se cree, dice una carta, que pueda hallarse el lugar del antiguo templo de Diana.

o ¡De novedad.—Mi querido amigo el doctor Schaffhusen von xenborgh Hisnedont se ha dedicado durante algunos años á estudiar las propiedades del tabaco, y yo hace unos momentos me he dedicado á hacer algunas observaciones, que desde luego recomiendo á nuestras lectoras, del tabaco aplicado en forma de cigarro, y que supongo me lo agradecerán, pues por medio de este, podrán comprender sin temor de tia ó mamá el atrevido pensamiento del que sufre alguna de esas enfermedades anti-amorosas con el nombre de titilis ó mamilis. Paso, pues, á mi descubrimiento, esperando sea acogido con benevolencia por todas vosotras.—Cuando veais toser al encender el cigarro. «Atencion.»—Cuando se toma entre el índice y el dedo de corazon. «Quiero estrecharte entre mis brazos.»—Tomar el cigarro con tres dedos.—«Soy tu esclavo.»—Tomarle entre el pulgar y el indice.—«Esta pieza no se alquila.»—Pasar el cigarro de una mano á otra.—«Me has dado camelito.»—Chupar ligero el cigarro.—«Estoy impaciente.»—Signar el cigarro.—«Todo ha concluido entre los dos.»—Sacudir el cigarro con el dedo.—«Lo pensaré.»—Arrojar el cigarro con fuerza.—«Adios para siempre.»—Contemplar la columna del humo.—«¡Llegaré á amarme!»—Deshacer el humo con la mano.—«Te quiero, pero sin suegra.»—Chupar el cigarro por el lado encendido.—«¡Qué gangal!»—Arrojar el humo con fuerza.—«Me duele un ojo de gallo.»—Arrojarle por las narices.—«Confío en tí.»—Arrojarle por boca y narices.—«Me encocora tu hermanita.»—Arrojarle de frente.—«¿Me darás un ósculo?»—Arrojarle del lado.—«Me olvidaste por otro.»—Arrojarle por las orejas.—«Creo lo que me dices.»—Arrojarle por los ojos.—«Me caso contigo.»—Ahogarse con el humo.—«¡Tragué el anzuelo!» Y despues de tragarse el anzuelo, comprendereis lectoras que no queda ya más que el diluvio... advirtiéndooos que todo esto lo podreis observar en cigarros que no sean del estanco, pues de otra manera

brado á leer en su rostro sus más vagas emociones?  
Con indecible alegría encontró medio de desembarazarse de ella.  
Hacia dos años que se hablaba de un matrimonio entre Magdalena y el cajero de la casa Mr. Próspero Bertomy, protegido del banquero. Mad. Fauvel se dijo que era preciso precipitar esta union.  
Magdalena, casada, se iría á vivir con su marido y ella podria disponer con libertad de sus horas.  
Aquella misma noche se permitió hablar de Próspero, y con una doblez de que hubiera sido incapaz pocos dias antes, arrancó el consentimiento de Magdalena.  
—Es decir, señorita misteriosa,—esclamó con zalamería,—que os permitis escoger pretendientes sin mi permiso?  
—Querida tia, me parecia...  
—Que sería yo bastante lista para adivinar; eso es lo que he hecho.  
Y con aire ya mas sério, esclamó:

le recibiera en su casa sin misterio.  
Nada más fácil; presentaría á su marido al marqués de Clameran como un antiguo amigo de su familia, y luego de cuenta de él corria estrechar su intimidad.  
Mad. Fauvel no tardó en alegrarse por tal determinacion. No pudiendo salir todos los dias, no atreviéndose á escribir á Raul, á recibir sus respuestas, Luis le llevaria noticias.  
Estas no fueron buenas por mucho tiempo, y un mes despues de haber encontrado á su hijo Mad. Fauvel, Clameran le aseguró que Raul empezaba á inquietarle seriamente.  
El marqués se expresaba con un tono capaz de dar frio al corazon de una madre y con esa violencia de quien para cumplir un deber triunfa de su repugnancia.  
—¿Pues qué hay?—preguntó madame Fauvel.  
—Hay,—respondió Luis,—que en ese jóven existe todo el orgullo, todas las pasiones de los Clameran; es

—Ya ves,—insistió Luis, que es preciso nos oigas.  
—Bien, bien; mas adelante. Trabajaré y ganaré mucho dinero.  
—¿Pero á qué, pobre niño? ¿cómo?  
—No sé, pero ya buscaré.  
Era difícil hacer entrar en razon á aquel jóven presuntuoso, y Luis y madama Fauvel tuvieron al efecto largas conferencias, prometiéndose obligarle á ser algo en el mundo.  
Solo que elegir una profesion era difícil, y Clameran dijo que era preciso pensarlo y consultar los gustos del jóven, ofreciéndose entretanto Mad. Fauvel á poner á disposicion del marqués lo necesario para los gastos de Raul.  
Viendo en aquel hermano de Gaston un verdadero padre para su hijo, madama Fauvel habia llegado á no poder pasar sin verle, ya para consultarle, ya para dirigirle alguna recomendacion respecto á su hijo.  
Así, pues, tuvo una satisfaccion el dia en que el marqués pretendió que

—Es decir que no resta mas que obtener el consentimiento de Próspero? ¿Le otorgará?  
—¡El, querida! ¡tial! Pues si se hubiera atrevido...  
—Hola... ¡á esas alturas estamos!  
—Intimidada, confusa, avergonzado Magdalena, bajó la cabeza y Mad. Fauvel repuso con dulzura:  
—¡Querida niña! ¿por qué temerá?  
—¿No has adivinado, tú que eres sagaz, que desde hace mucho tiempo tu secreto es el nuestro? ¿Estaría Próspero admitido en la intimidad de la familia si este proyecto no mereciese la aprobacion de tu tio y la mia?  
Magdalena, quizá para ocultar su emocion, se arrojó al cuello de su tia, esclamando:  
—¡Gracias, gracias! ¡Qué buena eres!  
Por su parte, Mad. Fauvel decia:  
—Hablaré á Andrés, y antes de dos meses estos chicos pueden estar casados.

—Hoy...  
—JUBI...  
—Encar...  
—doña...  
—de sus...  
—Los...  
—starán...  
—la En...  
—E...  
—T...  
—Gran...  
—en e...  
—Pr...  
—triqu...  
—tas, 3...  
—Bajo...  
—NOTA...  
—ha abi...  
—entacio...  
—se in...  
—los mis...  
—Pal...  
—Valtri...  
—ro abo...  
—ente...  
—en e...

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de violin y piano por los célebres profesores de violin y piano señores Fortuni y Aguirre.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 23 de Abril de 1872.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

MI querido amigo:

La insurreccion carlista es un hecho. La mayor parte de las provincias de la península están dominadas por los insurrectos. El número de partidas es grande, habiendo empezado al mismo tiempo en las provincias de Pontevedra, Leon, Zaragoza, Huesca, Lérida, Cuenca, Ciudad-Real y Toledo.

PARA ELLA.

Díras que soy un loco: que alimento en el alma, ridícula ambición; que son aire mis dulces ilusiones; que soy un visionario soñador; que un inmortal espíritu, edifica torres que altivo el vendabal rindió; que hay una voz de lejos que me llama y que debo escuchar aquella voz;

LA SEÑORA

D. BASILISA PETIT DE RODRIGUEZ ha fallecido.

Su viudo D. Amadeo Rodriguez, su madre política, hermanas, tios y demás parientes y amigos de la difunta

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial del Señor Santiago hoy á las cuatro de la tarde, á cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se sepulta en el cementerio.

Los señores Sacerdotes que quieran decir hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en cualquiera de las Iglesias de esta capital, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Alvarez, Pbro., (e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales, pudiendo firmar los cuantantes en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, San Pedro, San Antonio ó San Miguel.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Marcos, evangelista. JUBILLO CIRCULAR.—Convento de Encarnacion, por D. José Maria Hué doña Remedios Romero, en sufragio de sus difuntos. Los asociados á la corte de Maria encarnación hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.—Se pone en escena la zarzuela en 3 actos, teatro escondido.—A las ocho y media.—Precios: Palcos, 40 rs.—Plateas, 30.—Butacas, 3.—Entrada al teatro bajo 3 rs.: id. al alto. NOTA.—Terminado el primer abono, se ha abierto otro por «treinta representaciones», que empezó ayer, en las que se incluyen las de la próxima feria, los mismos precios que el anterior, que son: Palcos 25 rs. por funcion; Plateas y Butacas 20 id.; Butacas, 3 id.; y el abono quedará mañana definitivamente cerrado. Se admiten los abonos en el despacho de billetes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una circular á los presidentes de las audiencias, con motivo de la próxima renovacion de los jueces municipales y suplentes con arreglo á la ley.

De La Correspondencia de España del 23 copiamos las noticias y partes siguientes.

En el tren de las once de mañana de ayer salió de Marsella D. Alfonso de Borbon, hermano del pretendiente don Carlos, con direccion á Suiza. Las autoridades del tránsito estaban avisadas para que no le permitiesen salir de la ruta. Le acompañaba su esposa.

La sesion preparatoria del Congreso se abrió á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Becerra, el primero que presentó su acta en la secretaría. Se leyó por el mayor de este cuerpo el decreto de convocatoria, ocupando despues la presidencia el Sr. Garrido, como de mayor edad entre los allí presentes, y los Sres. Rute, Bayona, Perez y Ayuso, los más jóvenes, como secretarios.

Leyóse la lista de diputados electos y se procedió al sorteo de las comisiones de recepcion de los reyes en el acto de la apertura.

Hasta la madrugada de hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernacion los siguientes despachos telegráficos, dando cuenta del estado de la insurreccion carlista:

Leon, 22 (8 y 45 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Esta noche se ha levantado una partida de ocho individuos en el puente de Castro, dos de los cuales han sido presos por el sargento de la guardia civil, Labajos, entre Mantilla y Santa Marta. En las inmediaciones de Sahagun se ha presentado tambien otra partida de 28 hombres. En su persecucion sale la fuerza de la guardia civil de esta capital.

Idem, id. (12 y 35 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

En la madrugada de hoy apareció una partida carlista compuesta de 40 hombres en las inmediaciones de Alcedo, con boinas blancas, capitaneada por Manuel Gonzalez, vecino de aquel pueblo. Ha sido detenido en la Pola otro sugeto que se hallaba reclutando gente. Fuerza de la guardia civil ha salido en su persecucion.

Huesca, 22 (12 y 5 mañana).—El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

Segun telegrama del alcalde de Alcolea Cinca, partido de Fraga, se han levantado en armas los carlistas.

Pamplona, 21 (7 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El cura de Beriam, poniéndose al frente de unos cuantos mozos, y dando el grito de «¡viva Carlos VII! ¡muera los liberales!» se ha dirigido á una ventá distante de esta capital 11 kilómetros. He dado cuenta al comandante general y saldrán fuerzas en su persecucion.

Tranquilidad completa en el resto de la provincia.

Pamplona, 22 (2 y 15 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

En este momento llegan un teniente de la guardia civil y varios individuos á sus órdenes con siete prisioneros, entre ellos el cura de Elicano, pertenecientes á una partida carlista levantada en las inmediaciones de Huarte, mandada por el cabecilla Miranda, y compuesta de 60 á 80 hombres. Estos les hicieron frente en el Alto de la Ermita, cerca de esta capital, y atacados por dicha fuerza fueron batidos y dispersos.

Idem, id. (8 y 15 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Nuevos partes me anuncian la aparicion de dos partidas en la noche última: una en Mañera, de 40 hombres, y otra en Cirauqui, de 30, al grito de «¡viva Carlos VIII!» Son ya seis partidas de las que hasta ahora se tiene noticias en esta provincia. Por los puntos en que han aparecido estas y las de Ubafios, de que tiene V. S. conocimiento, es de presumir se reunan para formar una sola. El territorio que ocupan es el mas adicto al carlismo. Se obrará con energia.

San Sebastian, 22 (10 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El alcalde de Irun me dice que, segun confidencias que inspiran confianza, deben reunirse hoy los insurrectos en el monte de Labayen (Navarra). La gente de estas inmediaciones tiene orden de lanzarse sin falta esta noche, y se supone que irán á dicho monte, situado cerca de los pueblos de Zubietabarru, Ezcurra y Leiza. De acuerdo con la autoridad militar he adoptado las disposiciones convenientes.

Idem, id. (11 y 10 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

En Villafranca se han levantado 30 hombres, y otros varios en Lauri, capitaneados por el hijo de Dorronsoro, al grito de «¡viva Carlos VIII!» Están adoptadas las medidas para su persecucion.

Zaragoza, 22 (8 y 45 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Los alcaldes de Novallas, Tarazona y Brelles me han dado parte de que en la madrugada de hoy, procedente de Monteagudo (Navarra), habia aparecido en esta provincia una partida carlista, compuesta de 18 á 20 hombres que, á su paso por el primero de dichos pueblos, sorprendiendo al sereno y guardias locales, á quienes les quitaron las armas, pudieron apoderarse igualmente de algunos caballos, con los que marcharon en direccion á Tarazona, distante una media legua.

A su paso por las afueras de dicha ciudad, debieron encontrarse con un sereno que, al oponerles resistencia, le dejaron muerto, y siguieron precipitadamente su marcha hacia Torreilloz, donde tambien se llevaron algunos caballos y los efectos y fondos que habia en el estanco, marchando inmediatamente á los Fayos y desde este punto á Agreda (Soria), perseguidos por una seccion de caballeria.

El alcalde de Calatayud me da igualmente parte de otra partida que se ha levantado en Morata de Giloca, que perseguida por la fuerza de la guardia civil y de voluntarios de Calatayud, no tardarán en destruirla, pues únicamente consta de 20 á 24 hombres.—Daré cuenta á V. E. de lo que pueda ocurrir.

Idem, id. (9 y 10 noche).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Esta noche ha aparecido una pequeña partida en Novallas de esta provincia, y otra en Paracuellos de Giloca, inmediato á Calatayud, de cuya ciudad ha salido en su persecucion fuerza de la guardia civil allí reconcentrada.

La Epoca dice que ayer se habian interceptado las comunicaciones entre Pamplona, Zaragoza y Vitoria. De esta ciudad y de la capital de Navarra habian salido todas las fuerzas disponibles para caer sobre los sublevados.

El Argos dice que ayer mañana fué objeto de un atentado el ministro de la Guerra al salir del ministerio, y que al agresor le prendieron inmediatamente.

Segun nuestras noticias lo ocurrido fué que un soldado ebrio apuntó con la carabina que llevaba descargada á varias personas que encontró en su camino, entre ellas al general Zabala, pero sin causar daño á nadie.

Algunos carlistas, al decir de un colega, se agitan en la frontera de Portugal, auxiliados por los partidarios de D. Miguel de Braganza.

Dice el Universal:

«La audiencia de Granada ha puesto en libertad al juzgado de Iznalloz, declarando á la vez que la detencion ha sido gratuita, arbitraria y atentatoria á la independencia del poder judicial.»

El cura de Noain, en Navarra, que se habia alzado al frente de una partida, ha sido alcanzado por la guardia civil, y, segun se dice, murió en la refriega, con la mayor parte de los que le acompañaban.

Ayer, en virtud de providencia judicial, se practicaron varios registros en las habitaciones de importantes carlistas residentes en esta corte.

Asegúrase que por orden de Don Carlos van á suspenderse todos los periódicos carlistas.

Refiriéndose á los individuos de la junta monárquica que han sido presos, dice el Pensamiento:

«La situacion especial en que se encuentran los periódicos católico-monárquicos, será apreciada por nuestros lectores, por lo cual escusamos todo género de comentarios; hoy no debemos hacer otra cosa que lamentar la desgracia de nuestros amigos, á los cuales deseamos de todo corazón que vuelvan pronto al seno de sus familias.»

Segun noticias de un periódico, los republicanos federales andan divididos. El elemento templado quiere acudir á las Cortes y en este sentido se espresan las personas mas importantes del partido; pero los mas inquietos y bulliciosos trabajan, por su parte, activamente en pró del retraimiento.

Parece que han sido declaradas en estado de sitio las provincias Vascongadas y Navarra.

En Oñate se levantó ayer de madrugada una partida de 50 hombres, en cuya persecucion salió una pequeña fuerza del ejército.

D. Alfonso de Borbon y de Este continuaba ayer en Marsella, á causa de una ligera indisposicion.

Seis son las partidas que, aunque pequeñas, se han alzado en Navarra; pero dos han sido ya batidas.

No hay noticias de que las partidas faciosas hayan cometido hasta ahora escoso alguno.

Ayer tarde se dijo en el salon de conferencias que el gobierno ha recibido noticias de que en las inmediaciones de Irun se habian reunido como unos 900 carlistas.

La mesa de edad del Senado ha quedado constituida del modo siguiente: señor conde de Chacon, presidente, y secretarios los Sres. Ramirez Carmona, Groizard, Sierra (D. F.) y Abascal.

En Zaragoza corrian á la salida del correo rumores de que se va á alterar el orden en aquella provincia.

Nueva-York, 20 (con retraso).—Las correspondencias de Washington que publican los principales periódicos de esta ciudad anuncian de una manera positiva que el gobierno de los Estados Unidos no cesará en sus reclamaciones sobre las pérdidas indirectas originadas por el «Alabama.»

Hasta las cuatro de la tarde de hoy no se tenian noticias de que las fuerzas del gobierno hayan batido á las partidas de las provincias Vascongadas y Navarra.

Las noticias recibidas hasta las doce de la mañana de hoy presentan en general estado de insurreccion á las provincias Vascongadas y Navarra.

Entre las noticias que han circulado ayer y cuyo fundamento ignoramos, se cuenta la de que el duque de Madrid se propone penetrar en España acompañado del general francés legitimista Catalineau.

En Huesca tambien ha aparecido alguna partida. Hasta ahora los detalles acerca de las bandas alzadas en armas son escasos, porque los partes solo dan cuenta de los hechos principales. Pero estos hechos confirman lo que se habia anunciado y las fundadas razones en que las autoridades y el gobierno apoyaron sus anuncios y las medidas adoptadas para estar dispuestos á todo.

Segun la Epoca, el general Rey ha anunciado al llegar á Madrid ayer que á juzgar por los preparativos que se hacian en la Mancha, en breve se levantarían allí partidas.

Anoche estuvo interrumpido el telégrafo entre Granada y estaciones inmediatas. Se ignoraba la causa.

Ha sido preso el alcalde de Cuenca, presidente de la junta carlista, que hace las veces de secretario, quienes se han ocupado algunos documentos de verdadera importancia.

En Almería han sido detenidos el presidente de la junta carlista y tres individuos más, que han sido puestos á disposicion del juzgado que se halla instruyendo causa por conspiracion.

Se han ocupado documentos y cartas algunas del duque de Madrid y generales carlistas.

Pueden calcularse de 300 á 900 hombres el número de carlistas sublevados.

Cuando en Calamocha se formó antes de ayer de madrugada la partida carlista que de aquel pueblo ha salido, los liberales mas comprometidos con la situacion se reunieron en unas casas con objeto de organizar la defensa en caso necesario. Los carlistas les enviaron á pedir las armas, diciéndoles que les respetarian, lo mismo que á sus familias, si entregaban el armamento: pero los amenazados les contestaron que fueran por él. Los sublevados se retiraron y tomaron el camino de los Pinares de Segura, y se cree que se dirijan al Maestrazgo.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 23. Consolidado, 26.25. Deuda del personal, 00.00. Bonos 74.40. Acciones del Banco de España, 483.00.

Ultima hora.

Segun telegramas recibidos anoche ha tenido lugar en Madrid el acto de apertura de las Cortes con el mayor orden y animacion.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

# BAZAR DE ROPA HECHA.

GRAN SURTIDO DE PRENDAS PARA CABALLEROS,  
Y GENEROS DE ALTA NOVEDAD,  
CALLE DE SAN FERNANDO, 27,  
frente á el DIARIO DE CORDOBA.

Taller de confeccion á medidas con el beneficio de un 30 por 100.

Levitass de vestir perfectamente hechas, de paños alemanes y franceses de.	360,	320,	280,	240.
» Tarrasa y Sabadell.	240,	220,	200,	180.
» Alcoy.	170,	160,	150,	140.
Chaqués de lana.	200,	180,	160,	140.
Trajes completos de lana con chaqué.	300,	240,	200,	180.
» » polonesa.	260,	200,	160,	140.

El Sr. Director del taller está dispuesto á complacer y ser eficaz á las demandas de sus favorecedores.

## CAMISERIA.

Camisas de rica olanda de.	60,	50,	45,	40,	30.
» » colores.					35.
» » percal francés.					25.
Blancas algodón.	20,	16,	14,	12,	10.
» » con vistas de hilo.					24, 28.
Calzoncillos de plugastel.					20, 25.
Calzoncillos de Cretona y lienzo curado.					15.
» » inferior.					10.
Pecheras, cuellos, puños, corbatas, calcelines, medias, pañuelos de hilo.					
Pantalones elasticotin superior de 70, 80, 100, 110, 120.					
Id. lanas, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100.					
Cortes de lana y casimires á 18, 20, 25.					

Hay un completo surtido de paños, elasticotines, lanas y otros muchos artículos para el que guste comprar el género. 30=11

## JAUQUECAS Y NERVALGICAS

PAULINIA-FOURNIER infalible contra las **Neuralgias, Gastralgias, Espasmos, Reumatismos**, y sobre todo contra la **Jaqueca** cuyos ataques los mas violentos desaparecen en algunos minutos. N. B. Par precaucion contra las falsificaciones exigir el nombre y la firma del inventor **E. Fournier**. DEPOSITO Gal. En ESPAÑA: S<sup>ra</sup> I. FERRER y C<sup>ia</sup>, Montera, 51, Madrid.

Córdoba: L. de Cañas, Concepcion, 32.-Diego de Raya, Viuda de Avilés, y Rodriguez.

## CURACION RADICAL

de los padecimientos del estómago, á 20 reales botella, con el uso del específico antidoto estomacal indiano.

Este prodigioso medicamento, grato al paladar, reune á estas virtudes las condiciones que requiere para desterrar tan grave dolencia, por crónica que sea, de una manera radical. Se vende en las farmacias siguientes: Sres. Miguel, Arenal 5; Barriol, Puerta del Sol, 1; Depósito general en España: dirijanse al Sr. H. Perez, calle de Cañizares, 41, principal, Madrid. — En Córdoba D. Manuel Marin, calle Tendillas, 12 y D. José Cerrillo Nebroni, frente al Ayuntamiento.

## NO MAS SIFILIS!!!

ROB GREEN.

Después de once años de consumo diario, tanto en Madrid como en provincias y extranjeramente, después de los certificados bien satisfactorios por cierto que hemos publicado de los más hábiles médicos de esta corte y de los principales centros de ilustración del país; después de las prodigiosas curaciones conseguidas con nuestro Remedio; después de los recomendables detalles que tenemos en nuestro «Album» y los numerosos y extensos que guarda nuestra correspondencia, sólo nos resta recordar al publico que, sin mercurio ni arsénico, puede curarse prontamente toda enfermedad sífilítica, Herpética, llagas, tumores, infartos, dolores de huesos (nerviosos y reumáticos), sarna, tibia, marchas, lamparones, lepra, enfermedades de la vista, de la garganta, de la matriz, esciro, cáncer, debilidad y con especialidad la sífilis latente en cualquier periodo que se encuentre. Botella, 24 rs. en la botica del autor, Hortaliza, núm. 9; Córdoba Avilés, y en las principales del país y del extranjero.

## EL ORIENTE.

Almacén de cristalería, lampistería, porcelana del Reino y extranjero, calle Letrados, esquina á la de Prim, CORDOBA.

En este nuevo establecimiento, encontrará el consumidor un buen surtido de lunas en todas dimensiones, cuadros de moldura dorada con estampas finas y ordinarias á precios muy arreglados.

Surtido completo en perfumería y camas inglesas, todo á precios sumamente baratos.

Cristal hueco del Reino y extranjero. Gran surtido de cristales planos en dobles para montura ovalados para cerros, muselinas rayados y de todos colores.

Se ponen á domicilio á precios de fábrica, y siendo la cantidad que se coloque de alguna consideracion se hará una rebaja convencional al consumidor.

## LA LLAVE.

Libreria 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el mismo precio de 70 rs. en adelante.

Magnífico surtido de juguetes, perfumaria, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, portiers, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tinta.

Surtido general de zarcillos, medios aderezos, cadenas para relojes, gemelos etc.

Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, cap-sulas, pólvora, cartuchos, tacsos y demas accesorios de caza; hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrajes, faldones, pasadores, llamadores, clavos y puntillas.

Bateria de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

## AVISO.

En la fundicion de hierro de los Señores Portilla White y compañía, hay gran surtido de arados Jaen, montados á la americana, de todos tamaños y precios económicos, rejas sueltas, molinillos para triturar frangollo, cocinas económicas, tubería de plomo, bombas de todas clases, rejas y balcones.

Vinagre. Se halla de venta superior á 20 rs. arroba en la calle Mármol de Bañuelos núm. 4. 15-3

Del cortijo del Carrascal han desaparecido tres mulos cerrados, pardos, flacos, de poca alzada, con rozaduras en los costillares y en ellas pelos blancos, y uno de ellos con una cicatriz en el cuarto posterior izquierdo, y otro con un bulto en la cruz. Se suplica á la persona que conozca su paradero avise á su dueño D. Leonardo Castañeira, en la calle del Gran Capitán núm. 6. 6-2

Importante. En la calle de Prim, contigua al café del Recreo, se venden arados de todas clases, tubería de plomo y gas, bombas, norias, grifos para albercas, carrillos para pozo, cocinas económicas, estufas, chimeneas, hornillas, planchas de todas clases, sofás, sillas, mesas, escaleras, columnas de hierro fundido y dulce, rejas, balcones, cañuelas y todo género de ferreteria, todo á precio de fábrica.

En el mismo establecimiento se encargan de la construccion de cuantos objetos se puedan desear de hierro fundido, dulce, bronce y plomo. 6-2

## Arrendamientos.

Desde 1.º de Enero de 1873 se arrienda el cortijo de Feba, con 322 fanegas de tercio, en 30.000 rs. de renta; y el de Villaverde la baja con 245 fanegas y 9 celemines de tercio en 20.000 rs. Ambos cortijos están situados en el término de esta ciudad.

Ademas se arrienda desde San Juan en adelante la casa denominada del Baño, situada en la calle de los Dolores Chicos, número 10, con muchas y espaciosas habitaciones, dos jardines, cuartos, cocheros y abundante agua de pie.

Desde el día se oyen proposiciones por la Excm. Sra. Marquesa viuda del Salar en Madrid, calle de Hortaliza, núm. 81, y por su administrador en Córdoba, calle de la Encarnacion, núm. 17. 15-2

Venta. Se hace de queso de oveja, en la plazuela del Mármol de Bañuelos, núm. 5. 6-3

Baños de Alhama de Granada.

## LA BAÑERA.

Coche directo desde la nueva estacion de las Salinas hasta dichos baños.—Servicio en los dias impares, combinado con el tren-correo.

La prolongacion de la via férrea hasta Las Salinas, evita al viajero que se dirija á estos baños tres leguas de mal camino, dejándole únicamente dos de buen arrecife, recientemente acabado, para llegar á Loja. Con esta novedad se ha facilitado el viaje á los baños de Alhama de Granada de una manera tal, que saliendo el viajero de Sevilla á las 10 de la mañana en el tren-correo, entra en los baños en el breve término de 17 horas. Si sale de Málaga, hace este viaje en diez horas.

Para mayor seguridad, deben tomar los billetes en Bobadilla, los que se dirijan á estos baños; en cuyo punto encontrarán un encargado de esta Empresa. 8-3

Venta. Se vende la posada de las Yervas, á plazos, tiene once habitaciones, en la misma dan razon. 6-2

Pérdida. El domingo se dejó olvidado un paraguas negro en la Catedral: la persona que se lo haya encontrado que avise á la calle de San Eulogio, núm. 6, y le darán una gratificacion. 6-2

Sal. Hasta el 25 de Mayo se vende sal en Duernas, pues desde dicho dia vienen á esta todas las existencias Precio á 4 rs quinta. 6-1

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA. Las pastillas de Deiban. Son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tétano y el mercurio; son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris Deiban; farmacéutico, Faub. St. Denis, 90. En Madrid, I. Ferrer y comp. S<sup>ra</sup>, Montera, 51; F. Simen, Córdoba; Diego de Raya, Montilla, Francisco Avilés.

Ama de cria. Se necesita una en la calle de Letrados núm. 12. 6-5

Se compran los resguardos de Depósitos voluntarios de la Caja de Depósitos, cualquiera que sea la cantidad que representen. Y tambien residuos de Bonos del Tesoro. Para tratar podrán avistarse con Don Francisco Pardo de la Casta, calle de Almonas núm. 45; en Córdoba. 15-8

Venta. Se vende la hoja de las moeras de la parte alta de la huerta de la Reina. En la misma darán razon. 6-5

## Almoneda de muebles.

Calle San Zoilo, núm. 4, piso principal, se vende una cuna de hierro con colchon de muelle y un armario, una mesa de estufa, un revolver y cosas de cocina, de 11 de la mañana á 6 de la tarde. 6-3

## Los Españoles de Ogaño.

Coleccion de cuadros dibujados á pluma por 51 literatos de mas fama: esta preciosa obra se compone de 2 tomos 8.º mayor de 400 páginas cada uno, y contiene 86 tipos. Se vende en todas las librerías á 24 reales. Se pedidos se dirijirán á V. Suarez, Jacometrezo, 72, Librería, Madrid, acompañando su importe, el que le remitirá á vuelta de correo certificado. 6-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal núm. 11 calle Candelaria, con grandes y cómodas habitaciones y galerías, toda acristalada, con terrado, cocinas alta y baja, dos patios, poro abundante, corral, cuadra y pajar. En la de la calle Sillería núm. 3, darán razon. 6-6

Traspaso. Se hace de una accion del Círculo de la Amistad de esta capital. Puede tratarse con D. José Perez Camacho, José Rey 4. 6-4

Venta. Se enajena al contado ó á plazos una gran máquina de fideos con todo su artefacto completo para su elaboración; el que le acomode podrá dirijirse á la calle de San Alvaro, callej. Barqueros núm. 5, donde le informarán. 6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan del año corriente se hace de la fabrica de jabon y casa unida á la misma, situada en el campo de San Alton núm. 15. Darán razon de su precio y condiciones en la calle de Sarabias núm. 6. 6-4

Agencia. La de funerales, casamientos y bautismos establecida en la casa callej. de Pan y Conejo núm. 3, inmediata á Amparo, ha tenido precision de aumentar sus dependientes, y en su consecuencia se encargará tambien de la colocacion de criados, aprendices y oficiales para artes y oficios. Tambien se escriben cartas y memoriales, se sacan copias de escrituras, testamentos ó cualquier otro trabajo de bufete. Asistirá en clase de hombre bueno á los juicios de conciliacion ó verbales, todo por una retribucion módica. 6-4

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 30, calle del Cister. Para tratar con su dueño D. José Sanchez Guerra, calle de Carreteras, núm. 2. 6-3

Venta. Se enajena en el convento que fué del Carmen Calzado, estramuros de esta capital, una partida de corchos á precios arreglados. 6-3

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1873 se arrienda el cortijo nombrado Alamillo de Valdepeñas, sito en el término de esta capital, compuesto por mayor de 534 fanegas, y de 178 en tercio de labor.

Para tratar de su renta, tiempo y condiciones, calle de José Rey núm. 21.

Tambien se vende un capital de censo de 3300 rs. impuesto sobre casa núm. 4, calle de la Pelota. 6-5

Avellana. Se vende de superior calidad en la calle Mármol de Bañuelos núm. 4. 15-3

Venta. Se hace de una bonita y cómoda berlina de doble suspension en perfecto estado: la persona que le convenga podrá pasar á verla y tratar de su precio con el maestro del taller de coches en esta ciudad calle de Jesus Maria. 6-3

Venta. Se hace de boges y laureolas calle de San Eulogio, núm. 10. 6-3

Arrendamiento. Para desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 25 en la calle del Potro, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador Don Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Para desde San Juan venidero se hace de la casa principal, núm. 2, plazuela de Orive, con buenas y cómodas habitaciones, abundante agua de pie, jardín, patios, cuartos, cocheros, estensos graneros y caso de campo. Para tratar de su precio y condiciones dirijirse á la calle Valladares, núm. 20 donde darán razon. 6-4

Venta. Hasta fin del presente mes de Abril se oyen proposiciones para la de la casa núm. 4, calle Rejas, de D. Gomez, esquina á la de las Parras. En la misma vive su dueño, con quien podrán tratar los que deseen adquirirla. 10-4

Venta. De la casa número 2, calle de los Moros, con muchas y cómodas habitaciones y un pozo abundante de agua dulce; para tratar de su ajuste, calle del Paraiso, núm. 11. 10-4

Aviso. Habiendo reformado los carruajes que hacen el servicio en la fonda de Rizzzi, su dueño, que vive calle puerta del Osario núm. 43, pone en conocimiento del publico de esta capital, que se alquilan dichos carruajes para todos los puntos de esta provincia á precio arreglados. 6-5

Venta. Se hace de la casa núm. 4, calle de Pedregosa. Para tratar con el apoderado de la dueña de la misma, D. Manuel Carrasco, calle de Prim, antes Arco Real, núm. 11. 6-5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. **KENNISA**. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gal. en España, Sra. I. Ferrer y C<sup>ia</sup>, Montera, 51, pnal. Madrid.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa núm. 67, calle de Alameda, propósito para tienda. En la núm. 1 de la Plazuela del Conde de Gavia, se trata. 6-5

## Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel. Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgica por Chelins, 2 tomos y atlas. Anatomía descriptiva por J. J. Amatin, un tomo encuadernado en tela. Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Ulluc. Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos.

De la salud de los niños, por D. D. de la Viny. Guía para el parto, por D. D. de la Viny. Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Nisemeyer, 4 tomos. Manual de Patología y de Clínica quirúrgica por el Dr. A. Font, 2 tomos.

Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisolles, 4 tomos. Guía práctico de los partos, por Luciano Penard.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva.

Compendio de terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jesnell. Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela. Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela.

Tratado de Anatomía topográfica médica quirúrgica por Petrequin. Higiene del matrimonio por Monlau.

De la salud de los casados por Seraine, en tela. Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos.

Higiene pública por Levy. Química general por Casares, 2 tomos. Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela.

Tratado elemental de Química por Troost, con laminas. Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 74. Informarán en la libreria de este periódico.

Publicacion notable. Sección sobre las siete palabras que Jesucristo Señor nuestro pronunció desde la Cruz predicando en la real Iglesia de San Jerónimo de Madrid el día 29 de Marzo de 1872 por Dr. D. Juan Gonzalez, Chantre de la Santa Iglesia de Valladolid. Se halla de venta en la libreria del DIARIO.

Habitaciones. Desde el día se arriendan en la casa calle de Gómez, núm. 14. Informarán en la libreria de este periódico.

La Coalicion. Despropósito impolitico con ráfagas tempestuosas música celestial, en un acto y en verso, por D. Armando Meirás. Se vende en la libreria de este periódico.

Venta. Se vende una cantantería completa, con su mostrador, en muy buen estado y propósito para dimensiones y cabida para establecimiento de quincalla, perfumería ó papelería. Núm. 8 darán razon.

Venta. Se venden las ciencias reunidas de los Orives alto y bajo, Peña del fraile, término de esta capital, por mo á tres cuartos de legua de distancia, una casa principal calle de Torrijos núm. 15 en Córdoba, y otra calle de la Encarnacion núm. 15. La persona que desee adquirir las rirlas se podrá entender con su dueño en la plazuela del Indiano núm. 3.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.